Distrito de Barrancabermeja, 10 DE JULIO DE 2026

Señores:
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE
Carrera 28 # 53-08 Barrio Galan
rectoria@escuelanormalcristorey.edu.co

ASUNTO:	CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA		
INVITACION:	INVITACION DIECTA	**DE FECHA:**	10 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.		

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente invitacion

En mi calidad de proponente declaro lo siguiente:

1. Que conozco la invitación de Condiciones de la presente invitacion directa, así como los demás documento relacionados y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2.De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos de la invitación.

3.Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA INSTITUCION EDUCATIVA dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Convocatoria, la propuesta y el contrato respectivamente.

4.Que me comprometo a entregar los documentos adicionales a la fecha del perfeccionamiento del contrato.

5.Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables en la invitación.

6.Declaro que el proponente (persona natural), no ostenta la condición de Servidor Público.

7.Declaro igualmente que el firmante y proponente BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que no estoy incurso en las prohibiciones y tampoco en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagrados en los artículos 8, 9, 10 y 58 ordinal 6 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios) así como en las demás normas que lo adicionen, modifiquen, deroguen o complementen, el cual conocemos y acatamos.

8.Desde Ahora manifestó que el hecho de incurrir en alguna prohibición, inhabilidad o incompatibilidad o en otra u otras de similar calidad, ética o moral, a juicio de la Institución educativa, tiene la virtualidad suficiente para que se disponga la inmediata descalificación de mi propuesta.

DATOS PERSONALES Y DE NOTIFICACION

Nombre o Razón Social del Proponente: MARTHA CECILIA LARA SALAZAR
Cédula de ciudadanía o NIT: 37.939.568 - 0
Establecimiento de Comercio: Tecnologia Barrancabermeja
País de origen del proponente: COLOMBIA

ANEXOS: Documentos jurídicos solicitados en la invitación directa y propuesta económica.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual hasta
Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación publica las recibiré en la siguiente Dirección:

DIRECCION: CALLE 57 #19 A- 77 BARRIO GALAN GOMEZ
CIUDAD: BARRANCABERMEJA
TELEFONO: 3178333299
CORREO ELCTRONICO: tecnologiabarrancabermeja@gmail.com

Cordialmente;

Martha Lara

MARTHA CECILIA LARA SALAZAR
C.C. 37.939.568 de Barrancabermeja